



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CONSEJO SUPERIOR  
RECTORÍA CUNDINAMARCA  
ACUERDO 002  
( 25 DE AGOSTO DE 2009 )**

**POR MEDIO DEL CUAL  
SE AUTORIZA REALIZAR SOLICITUD DE PROGRAMAS CIRCUNVECINOS , PARA EL CERES  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MADRID ( CUNDINAMARCA)**

El Consejo Superior de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, RECTORÍA CUNDINAMARCA** en uso de sus atribuciones estatutarias, artículo 64, literal g y, de conformidad con las normas legales vigentes.

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 establece que las instituciones de Educación Superior son autónomas para “crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos”.

Que el literal g) del artículo 64 de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO establecen como una de las funciones del Consejo Superior de la Sede aprobar la creación, fusión, o supresión de programas académicos que conduzcan a título conferido por la Institución, así como lo relacionado con sus extensiones a Otras Sedes.

Que mediante Directiva Ministerial 01 del 17 de enero de 2005, el Ministerio de Educación Nacional, indica a las Instituciones de Educación Superior las acciones que deben adelantarse para la oferta y desarrollo de programas en Municipios Circunvecinos

Que el CERES ubicado en el Municipio de Madrid (Cundinamarca), en la actualidad solo cuenta con programas a Distancia , por lo que se hace necesario incluir en la oferta educativa programas en modalidad presencial.

Que los miembros del Consejo Superior decidieron autorizar la presentación de solicitud de Registro Circunvecino ante el Ministerio de Educación Nacional, de 7 de nivel Tecnológico, para el CERES ubicado en el Municipio de Madrid.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar la realización de la solicitud de Registro Circunvecino ante el Ministerio de Educación Nacional de los siguientes programas académicos para el CERES UBICADO en el Municipio de Madrid

- Tecnología en Comunicación Grafica



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

- Tecnología en Electrónica
- Tecnología en Logística
- Tecnología en Costos y Auditoría
- Tecnología en Gestión de Mercadeo
- Tecnología en Redes y Seguridad Informática
- Tecnología en Informática

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 de Agosto de 2009.

**Santiago A. Velez Álvarez**  
Rector Cundinamarca

**Claudia Preciado Awad**  
Secretaria